

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA KING ROAD S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil catorce, en la sede social de la Compañía KINGROAD S.A. Ubicada en la avenida Circunvalación vía San Mateo siendo las diez horas, se reunieron los siguientes accionistas:

Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz accionista
Sra. María Del Pilar Barba Delgado accionista
Sr. Eloy Orlando Jaramillo accionista
Sra. Ines Bardo accionista

Se encuentra reunido el 100% de los accionistas

En sesión extraordinaria de la Junta General Universal Extraordinaria para tratar lo siguiente orden del día:

Conocer y aceptar la aprobación del balance del año 2013

Preside la junta el Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, y actuando como secretario AD-HOC el Sr. Krael Balzeca.

El Gerente dada ya fuertemente instalada la Junta General y pide a la secretaria AD-HOC designada por la junta, que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías, se de lectura al orden del día. La Secretaria AD-HOC luego de cumplir con lo dispuesto por el Gerente, expuso que al punto a tratarse es Conocer y aceptar la aprobación del balance del año 2013.

Una habiendo sido punto de que tratar y aceptado la presentación del balance 2013, se autoriza al Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz de ante de la Compañía para que proceda, por secretaria AD-HOC se redacte el Acta correspondiente.

Se reinstaló la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, lo mismo que, una vez leído, es aprobada por unanimidad y suscrita por (F.) Sr. Luis Alberto Balzeca Ortiz, accionista, (F.) Sr. Eloy Orlando Jaramillo, (F.) Sra. María Del Pilar Barba Delgado accionista.

Quinto: con la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía a los que me centro se caso de ser necesario.

Manta, 30 de Marzo del 2013


Sr. Krael Balzeca
Secretario Ad-hoc